

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, Diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 11 de marzo de 2022 un artículo en el que se plantea que Julio García Comesaña, consejero de Sanidad de la Xunta de Galicia, critica que "el Ministerio [de Sanidad] no escuchó" su propuesta y la realizada por otras Comunidades Autónomas y "sigue sin crear la especialidad de Urgencias".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Ministerio de Sanidad no ha escuchado la propuesta realizada por varias Comunidades Autónomas, Galicia entre ellas, y "sigue sin crear la especialidad de Urgencias"?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Xunta de Galicia, junto con otras Comunidades Autónomas, e impulsar, liderar, coordinar poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real con la que "crear la especialidad de Urgencias"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medias con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 25 de abril de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL